



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de abril de 2002

Expediente N° 8.097/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 081/02

VISTO:

La solicitud que corre a fs. 20 de estas actuaciones, mediante la cual el alumno Héctor Gabriel Milanesi – L.U. N° 204.700, solicita prorrogar la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura “Introducción a la Programación” y que a fs. 19 solicita se le amplíe el plazo para rendir la prueba complementaria de la asignatura A.L.G.A., por cual se le concediera reconocimiento, mediante Res. N° 109/00 del 17/05/00;

CONSIDERANDO:

El nuevo dictamen de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que se agrega a fs. 24, y lo aconsejado por la Comisión de Docencia en el mismo folio y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del día 10 de abril del año en curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Denegar la prórroga solicitada por el alumno Héctor Gabriel Milanesi – L.U. N° 204.700, en cuanto a la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura “Introducción a la Programación”.

ARTICULO 2°: Extender el plazo concedida por el Art. 1ro. de la Res.D. Cs. Ex. N° 109/00, para rendir la prueba complementaria para obtener el reconocimiento de la asignatura A.L.G.A., sin término específico.

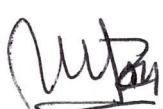
ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado que el Departamento de Alumnos, no podrá inscribir para cursar, al alumno Héctor Gabriel Milanesi – L.U. N° 204.700, las asignaturas:

- 1) Análisis Matemático II
- 2) Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática
- 3) Inglés

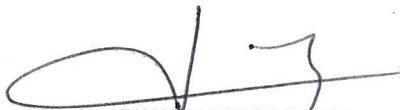
si antes no aprueba la prueba complementaria aludida en el Art. 2° de la presente.

ARTICULO 4°: Hágase saber al alumno Milanesi y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NVI
mas


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE APOYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS